

Resolución Ministerial

Lima, 21 MAR. 2018

VISTO:

El Memorandum (DAD) N° DAD 0091/2018, de fecha 21 de marzo de 2018, mediante el cual se adjunta el resultado de los exámenes del Concurso de Admisión, convocado por Resolución Ministerial N° 0846/RE-2017, de 5 de diciembre de 2017, para el ingreso a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, correspondiente al Año Lectivo 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0846-2017-RE, se fijó hasta un máximo de veinticinco (25) las plazas vacantes para el Primer Año del Ciclo de Formación Profesional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;

Que, el párrafo primero del artículo 33° del Reglamento de la Academia Diplomática del Perú, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE, señala que el ingreso a la Academia Diplomática será por estricto orden de méritos entre los candidatos que hayan alcanzado nota aprobatoria, dentro del número de vacantes establecidas para el Concurso de Admisión;

Que, el párrafo segundo del artículo 33° del referido Reglamento, dispone que la incorporación al primer año de estudios se hará mediante Resolución Ministerial;

De conformidad con el artículo 33° del Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; Decreto Supremo N° 050-2015-RE, que aprueba el proceso de modernización de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores que incluye al Servicio Diplomático de la República;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la incorporación al primer año de estudios de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, de los veinticinco (25) postulantes que han obtenido los promedios aprobatorios más altos en los exámenes del Concurso de Admisión 2018, cuyos nombres se indican a continuación por orden de méritos:

1. Miyagusuku Ríos, Verónica
2. Napurí Pita, Andrés
3. Avilés Flores, Fiorella Kristell
4. Sedano Bardón, Alvaro Gonzalo
5. Fernández Wilson, Daniel Alejandro
6. Pletickosich López, Jianphier

Resolución Ministerial

7. Pedraglio Morey, Humberto Alonso
8. Mori Campos, Giancarlo Gustavo
9. Sandoval Zegarra, Fernando Daniel
10. Rodríguez Toro, Renzo
11. Rodríguez Alva, Sandy Lorena
12. Hilares Baca, Alba Inkill
13. Díaz Oshiyama, Kenyi Naoki
14. Lizana Gómez, Mónica Cecilia
15. Moschella Vidal, Diego Martín Jesús
16. Castro La Rosa, Juan Pablo
17. Otiniano Palacios, Ricardo André
18. Sarmiento Santos, Luis Fernando
19. Velásquez Salas, Sandra Patricia
20. Granados Manzaneda, Victoria Helena
21. Martel Huerta, María Ximena
22. Aliaga Araujo, María Vanessa
23. Rios Pereyra, Sahra Stephanie
24. Castillo Calvera, Scarlet Sofía
25. Cortez Gárate, Patricia Mercedes

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Cayetana Aljovín Gazzani
Ministra de Relaciones Exteriores

